



30 de septiembre 2021
 C.U. 024/2021 Extraordinario Virtual

**CONSEJO UNIVERSITARIO
 RESOLUCIÓN
 Sesión N° 025/2021
 Extraordinaria**

Fecha: Jueves 30/09/2021
Hora: 7:00 p. m.
Lugar: Virtual

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración sobre pase a la condición de profesores ordinarios y su clasificación en el escalafón de aquellos relacionados en los Informes respectivos presentados por la Comisión de Clasificación y Pase a Ordinario (CCPOPA).
2. Consideración sobre la reincorporación del personal administrativo: Bulmaro Ángel Ramón Perdomo Villabona, titular de la cédula de identidad N° V-9.142.776, a partir del 1 de julio de 2021, una vez culminada la Comisión de Servicio en la Gobernación del estado Táchira.
3. Consideración de la Solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 050 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de septiembre 2021, en **MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTAIÚN BOLÍVARES CON CINCO CÉNTIMOS (Bs. 1.919.646.861,05)**, correspondientes a:

Ingresos obtenidos por Cursos de Postgrado del 21/09/2021, el 80% para el Decanato de Postgrado, según la Norma de Fondos en Anticipo.	304.161.933,29
Ingresos obtenidos por Cursos de Postgrado del 23/09/2021, el 80% para el Decanato de Postgrado, según la Norma de Fondos en Anticipo.	1.133.422.222,22
Ingresos obtenidos por Cursos de Postgrado del 23/09/2021 al 24/09/2021, el 80% para el Decanato de Postgrado, según la Norma de Fondos en Anticipo.	98.133.333,34
Ingresos obtenidos por Cursos de Postgrado del 21/09/2021, el 20% para la institución, según la Norma de Fondos en Anticipo.	76.040.483,32
Ingresos obtenidos por Cursos de Postgrado del 21/09/2021, el 20% para la institución, según la Norma de Fondos en Anticipo.	283.3555.555,55



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

Ingresos obtenidos por Cursos de Postgrado del 24/09/2021, el 20% para la institución, según la Norma de Fondos en Anticipo.	24.533.333,33
TOTAL MODIFICACION	1.919.646.861,05

El 80% será destinado para el funcionamiento del Decanato de Postgrado

El 20% para la institución, será distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (ingresos propios)
Vicerrectorado Administrativo, para cubrir gastos de vigilancia, de funcionamiento y de otros gastos relacionados al personal administrativo que labora en contingencia.	383.929.372,20
TOTAL	383.929.372,20

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la facultad que le confiere el Artículo 30 del Reglamento Interno de Funcionamiento, **RESUELVE:**

ORDEN DEL DÍA

- Consideración sobre** pase a la condición de profesores ordinarios y su clasificación en el escalafón de aquellos relacionados en los Informes respectivos presentados por la Comisión de Clasificación y Pase a Ordinario (CCPOPA).

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 28 del Artículo 10 de su Reglamento, acordó aprobar el pase a la condición de profesores ordinarios y su clasificación en el escalafón, de aquellos relacionados en los Informes respectivos presentados por la Comisión de Clasificación y Pase a Ordinario (CCPOPA), de acuerdo con la siguiente exposición:

No.	Nombres y apellidos	Cédula de identidad	Adscripción	Dedicación	Ubicación en el escalafón		Fecha de pase a Ordinario
					Puntaje	Categoría	
1	Breyner Alexander Estupiñán Camargo	V-18.791.235	Decanato de Extensión	Tiempo completo	3,24	Asistente	A partir del 10 de marzo 2020
2	Jessyka Marbella Chacón Ortiz	V-15.079.438	Decanato de Extensión	Tiempo completo	4,67	Asistente	A partir del 10 de marzo 2020
3	Marcel Simeón García Medina	V-14.873.364	Decanato de Investigación	Tiempo completo	6,88	Agregado	A partir del 1 de abril 2020
4	José Alexy Moros Briceño	V-9.206.806	Dpto. Matemática y Física	Tiempo completo	12,92	Asociado	A partir del 1 de abril 2020
5	Rocío Jasmín Castro Mora	V-14.785.670	Dpto. Ingeniería de Producción Animal	Tiempo completo	3,73	Asistente	A partir del 1 de abril 2020



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

6	Ruiz Vivas Freddy José	V-16.982.253	Dpto. Ingeniería Mecánica	Tiempo completo	0,49	Instructor	A partir del 1 de abril 2020
7	Logreira Rivas Efraín Antonio	V-10.177.003	Dpto. Ciencias Sociales	Tiempo completo	5,64	Asistente	A partir del de abril 2020
8	Carolina del Valle Rojas Buenaño	V-13.145.793	Dpto. Ciencias Sociales	Tiempo completo	8,05	Agregado	A partir del 1 de abril 2020
9	Carlos Enrique Ortiz Jiménez	V-12.235.041	Dpto. Ciencias Sociales	Tiempo completo	5,25	Asistente	A partir del 1 de abril 2020

2. **Consideración sobre** la reincorporación del personal administrativo: Bulmaro Ángel Ramón Perdomo Villabona, titular de la cédula de identidad N° V-9.142.776, a partir del 1 de julio de 2021, una vez culminada la Comisión de Servicio en la Gobernación del estado Táchira.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 32 del Artículo 10 de su Reglamento, acordó aprobar la reincorporación del personal administrativo: Bulmaro Ángel Ramón Perdomo Villabona, titular de la cédula de identidad N° V-9.142.776, a partir del 1 de julio de 2021, una vez culminada la Comisión de Servicio en la Gobernación del estado Táchira.

3. **Consideración de la Solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 050 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de septiembre 2021, en MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTAIÚN BOLÍVARES CON CINCO CÉNTIMOS (Bs. 1.919.646.861,05), correspondientes a:**

Ingresos obtenidos por Cursos de Postgrado del 21/09/2021, el 80% para el Decanato de Postgrado, según la Norma de Fondos en Anticipo.	304.161.933,29
Ingresos obtenidos por Cursos de Postgrado del 23/09/2021, el 80% para el Decanato de Postgrado, según la Norma de Fondos en Anticipo.	1.133.422.222,22
Ingresos obtenidos por Cursos de Postgrado del 23/09/2021 al 24/09/2021, el 80% para el Decanato de Postgrado, según la Norma de Fondos en Anticipo.	98.133.333,34
Ingresos obtenidos por Cursos de Postgrado del 21/09/2021, el 20% para la institución, según la Norma de Fondos en Anticipo.	76.040.483,32
Ingresos obtenidos por Cursos de Postgrado del 21/09/2021, el 20% para la institución, según la Norma de Fondos en Anticipo.	283.3555.555,55



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

Ingresos obtenidos por Cursos de Postgrado del 24/09/2021, el 20% para la institución, según la Norma de Fondos en Anticipo.	24.533.333,33
TOTAL MODIFICACION	1.919.646.861,05

El 80% será destinado para el funcionamiento del Decanato de Postgrado
 El 20% para la institución, será distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (ingresos propios)
Vicerrectorado Administrativo, para cubrir gastos de vigilancia, de funcionamiento y de otros gastos relacionados al personal administrativo que labora en contingencia.	383.929.372,20
TOTAL	383.929.372,20

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 9 del Artículo 10 de su Reglamento, acordó aprobar la Solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 050 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de septiembre 2021, en MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTAIÚN BOLÍVARES CON CINCO CÉNTIMOS (Bs. 1.919.646.861,05), correspondientes a:

Ingresos obtenidos por Cursos de Postgrado del 21/09/2021, el 80% para el Decanato de Postgrado, según la Norma de Fondos en Anticipo.	304.161.933,29
Ingresos obtenidos por Cursos de Postgrado del 23/09/2021, el 80% para el Decanato de Postgrado, según la Norma de Fondos en Anticipo.	1.133.422.222,22
Ingresos obtenidos por Cursos de Postgrado del 23/09/2021 al 24/09/2021, el 80% para el Decanato de Postgrado, según la Norma de Fondos en Anticipo.	98.133.333,34
Ingresos obtenidos por Cursos de Postgrado del 21/09/2021, el 20% para la institución, según la Norma de Fondos en Anticipo.	76.040.483,32
Ingresos obtenidos por Cursos de Postgrado del 21/09/2021, el 20% para la institución, según la Norma de Fondos en Anticipo.	283.3555.555,55
Ingresos obtenidos por Cursos de Postgrado del 24/09/2021, el 20% para la institución, según la Norma de Fondos en Anticipo.	24.533.333,33
TOTAL MODIFICACION	1.919.646.861,05

El 80% será destinado para el funcionamiento del Decanato de Postgrado
 El 20% para la institución, será distribuido de la siguiente manera:



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

DESTINO	MONTO (ingresos propios)
Vicerrectorado Administrativo, para cubrir gastos de vigilancia, de funcionamiento y de otros gastos relacionados al personal administrativo que labora en contingencia.	383.929.372,20
TOTAL	383.929.372,20

Ing. Raúl Alberto Casanova Ostos
Rector



Dra. Elcy Yudit Núñez Maldonado
Secretaria